

## LA EDUCACION CIVICA \*

Por JORGE ARCE MAS,

*Profesor de la Universidad Católica del Perú.*

*"Es el problema pedagógico el más amplio, el más complejo, el más profundo y por lo mismo el más árduo y difícil de los problemas nacionales".*

A. O. Deustua.

El tema que se me ha encomendado para esta conferencia es "Educación Cívica". Realmente es difícil y azaroso hablar ahora de esta materia, porque en el caos en que vive la humanidad se confunde muchas veces lo cívico con la fuerza y el derecho aparece enmarañado cuando no violado o ineficaz. La dificultad se acrecienta si se considera que la solución a que se llegue en este problema está íntimamente ligada con la concepción que se tenga del Estado y de sus funciones en la educación. Enseñar matemáticas o física, lenguas o botánica no suscita generalmente ninguna sospecha y rivalizan los diversos regímenes para alcanzar la mayor eficiencia para sus educandos, procurando una técnica y un método cada vez más adelantados. Pero cuando se trata de las ciencias sociales o de las del espíritu ya entran en juego la concepción de la vida y del mundo, la finalidad de la escuela, el poder del Estado, cuando no su absoluta hegemonía, la mística nacional; es decir una serie de factores que harán que una educación cívica y jurídica sea totalmente diferente de otra, no por simples variaciones metodoló-

\* Quinta conferencia del ciclo organizado por la Acción Católica Peruana, dada en el Salón de actuaciones del Colegio de la Inmaculada el 7 de octubre de 1942.

gicas sino por fundamental concepción educativa. Es elemental, por eso, ponernos de acuerdo en qué entendemos por educación cívica.

## I

### *Individualismo y Estatismo.*

Para quienes hacen de la instrucción un comercio o un medio de vivir, la educación cívica está demás. El curso se reduce al dictado de rudimentarios dispositivos constitucionales, que se procura aprender de memoria; a unas cuantas frases sonoras y vacías; a la asistencia obligatoria a los desfiles cívicos; y a alguna que otra conferencia que se escucha por mero compromiso. Los héroes nacionales así como los mártires y santos, son considerados como seres raros, personajes de otros mundos que no rezan con nosotros; y si a esto se añade la despiadada crítica de las instituciones y la murmuración propalada por los propios maestros, resulta, por un fenómeno de contraste, que en lugar de civismo se siembre derrotismo. La escuela en lugar de formar, destruye y degrada.

Para otros la escuela es un elemento exclusivo de acción del Estado, y la educación cívica el factor más poderoso para injertar al individuo en la vida y misión del Estado. Es éste la razón suprema, la voluntad universal, el fin último de todos los ciudadanos; la fuente única del derecho, una divinidad terrestre que puede y debe dirigirlo todo en el orden material y espiritual, dominar las voluntades y las conciencias con autoridad absoluta e inapelable; mientras que el ciudadano, la familia, la Iglesia y cualquier otra actividad social no son más que instrumentos en sus manos, sin ningún derecho propio, pero con el deber de servirle y de sacrificarse incondicionalmente por él, no teniendo razón de existir, sino en cuanto puedan ser útiles al Estado. Dentro de esta tesis "El civismo o patriotismo es la virtud primera de donde derivan todas las demás": (1)

Como bien comprenderéis, ésta es la doctrina del estatismo en cualquiera de sus manifestaciones: jacobina, racial, proletaria o comunista; y es curioso constatar que tanto los individualistas como

(1) Cita: José Monti.—La libertad de Enseñanza.—Madrid, 1930.—Pg. 42.

los totalitarios, desembocan en la estatolatría. Baste consignar algunas citas:

"Los niños pertenecen a la República antes de pertenecer a sus padres" dijo Danton en la Revolución Francesa. "Es en los colegios donde los niños deben mamar la leche republicana" (2). "El servicio de la cultura es atribución del estado y la presta mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela *unificada*" decía el artículo 48 de la Constitución de la fenecida República Española.

La educación comunista está bien definida en el A. B. C. del Comunismo de Boukcharine y Preobajenski: "La sociedad burguesa considera al hijo como propiedad de sus padres. Cuando los padres dicen "mi hijo" o "mi hija" no dan a estas palabras solamente su sentido familiar sino indican su propio derecho de educar a sus hijos a su gusto. Según el criterio socialista tal derecho no existe. Ningún ser se pertenece a sí mismo, pertenece a la sociedad, al género humano. No es sino gracias a la sociedad que cada individuo puede vivir y desarrollarse".

"La enseñanza de la escuela debe dar al joven "Portador de la Raza" todo aquello que pueda ser útil para él cuando sea un "Portador de Armas" (3). "La educación en líneas generales dice Hitler, debe ser la preparación para el servicio militar, que llegará después" (4). La educación militar no es parte esencial de una educación general comprensiva, sino el centro de todas nuestras obligaciones como educadores. Debe impregnar toda la vida del maestro y expresarse en todo lo que hace y dice". "El fin primordial de la educación es cultivar la índole de la raza e inflamar el alma en ardiente amor a la propia raza como fin supremo" fue una de las proposiciones del Nacismo condenada por la Santa Sede, en documento reciente. (5).

Como podréis apreciar la orientación del curso de educación cívica significa nada menos que el planteamiento de la filosofía estatal de la educación. Tenía razón Kerschensteiner al decir: "*El problema de la educación cívica de un pueblo, o como entendemos más procedente, la educación del sentimiento nacional es, entre todos los problemas educativos, el más difícil*". (6)

(2) Cita: Taine.—Origines de la France Contemporaine.—T. VII. Pg. 137-140.

(3) Angell.—La Educación en la Alemania Nazi.—Méjico, 1940.—Pg. 21-24.

(4) Hitler.—Mein Kampf.—Pg. 459.

(5) V. "Revista de la Universidad Católica del Perú".—Julio 1938.—T. VI. Nes. 3 y 4.

(6) Kerschensteiner.—La Educación Cívica, Labor, 1934. Pg. 29.

### *Qué es Educación Cívica.*

Entiendo por Educación Cívica la adecuada formación del educando, en vista de su función social, cívica y nacional. Si la educación es la realización en el hombre de los valores, la Educación Cívica cuida de los valores que distinguen al buen ciudadano, el cual es un miembro de la comunidad, consciente de su propia responsabilidad.

Para Kerschensteiner el objeto de la educación cívica consiste en educar a los ciudadanos en forma que sus actividades, consciente o inconscientemente, directa o indirectamente, se pongan al servicio del Estado, que ellos constituyen, para lograr ese ideal infinitamente lejano de una colectividad moral, esto es, de una comunidad de ciudadanos en la que el orden jurídico nacional no precisa ningún poder coercitivo (7); y para Javier Prado, su objeto es armonizar al individuo con la sociedad, aspirando a dar a aquel concepto y energías reales, activas y provechosas, para conducirse digna y útilmente en la vida social. (8).

### *La Voz de los Pontífices.*

Este derecho ha sido explícitamente reconocido por la Iglesia: "Ninguno que tenga buena voluntad y abiertos los ojos podrá negar, en las condiciones extraordinarias en que se encuentra el mundo, al poder del Estado, un derecho correlativo y excepcional, para atender a las necesidades del pueblo" (9).

### *Legitimidad de la Educación Cívica.*

La sociedad civil y el Estado tienen derecho de reivindicar lo que podemos llamar educación cívica, no sólo de la juventud, sino de todas las edades y condiciones. Esta educación consiste en el arte de presentar públicamente a la razón, a la imaginación, a los sentidos de los individuos que viven en sociedad, objetos de naturaleza tal que provoquen su voluntad al bien y la lleven a él por una especie de necesidad moral, sea positivamente en la misma manera de presentarlos, sea en una forma negativa, en los medios empleados para descartar lo que sería contrario. (10).

(7) Kerschensteiner Ob. cit., pg. 61.

(8) Javier Prado.—Discurso Ateneo de Lima, 1899.—Autores Peruanos, Biblioteca Universidad S. M. N° 43783, pg. 5.

(9) Pío XII.—Primera Carta-Encíclica de su Pontificado.

(10) León XIII.—Sap. Chr. 401.—Cita "Principios Católicos de Acción Cívica".—Pg. 172.

*Su Amplitud y Límites.*

Esta educación cívica vasta y múltiple, al punto de abrazar casi toda la ebra del Estado por el bien común, no puede tener otro fundamento que las reglas del derecho y no puede tampoco ponerse en contradicción con la doctrina de la Iglesia, que es la maestra divinamente establecida de esas reglas. (11).

*Su Exigencia.*

Además, el Estado puede exigir y por tanto procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes cívicos y nacionales y cierto grado de cultura intelectual y física que el *bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exige*. (12).

*Importancia de la educación como factor de unidad nacional.*

Es sólo en los tiempos más recientes cuando se trata de la educación cívica en calidad de sector especial de la enseñanza y de la educación. Antes, la educación cívica del joven se realizaba en el cuadro de la educación general y servía para la comprensión y el cumplimiento de sus tareas dentro de la organización política. Nociones de educación cívica se proporcionaba por medio de las conversaciones del hogar, impregnadas de fervor nacionalista y como complemento de las lecciones de Geografía, Economía e Historia Patria. La absorción de la escuela por el Estado y el propósito de convertir al alumno en un futuro proselitista del régimen o gobierno imperante y principalmente la trasformación de la mayoría de los Estados en democracias constitucionales y en los llamados "gobiernos fuertes", han dado una significación especial a esta clase de estudios. "Así pues se ha hecho patente el peligro de que la parte, separada del conjunto vivo de la totalidad, pierda sus fundamentos, raíces y conexiones, y alcance una superestimación que en la realidad no le corresponde. Educación cívica no quiere decir una educación que recibe el ciudadano por el Estado y sus organizaciones; al contrario, la educación para la comprensión del Estado, de su esencia y de sus funciones. Por consiguiente la esencia de toda educación cívica consiste en lograr una profunda comprensión de

---

(11) Ibid.

(12) Pío XI.—Ed. Crist. Juventud.

lo permanente de la idea del Estado y de la voluntad para contribuir a realizarla". (13)

De donde se sigue un principio fundamental: *cada país ha de tener su propia educación cívica.*

Hay países que han llegado a la madurez institucional, o en los que el predominio de una raza, de una lengua, de las mismas costumbres y tradiciones, dan su contenido propio y determinante a la unidad nacional.

En el Perú carecemos de unidad geográfica, al contrario el maciso de los Andes nos separa. Carecemos de unidad racial, pues según el último censo es inferior el volumen de la raza indígena frente al conglomerado blanco-mestizo; carecemos de unidad lingüística, aunque una apreciable mayoría hable ya el castellano.

Del Perú puede decirse que es un país de contrastes: Contraste entre su latitud y su clima costero; contraste entre sus zonas naturales; contraste en la asimetría de sus Andes. Contraste entre la civilización indígena y la colonial; entre su régimen democrático directo y su mayoría analfabeta; entre su esplendor pretérito y el marasmo que sufrió en el siglo pasado; entre la falta de previsión gubernativa en sucesivas épocas de su historia y las soluciones inesperadas de graves problemas internos.

Pero en las entrañas de estos mismos contrastes descubrimos la esencia y el sino de nuestra nacionalidad. Porque la unidad del Perú como ha escrito hermosamente Gerbi, no es un hecho, ni es un dato: es un *proceso*, un proceso en marcha y por ello mismo algo vivo móvil, creativo. Quien la enuncia como cosa ya cumplida la desvaloriza, y, en realidad la niega. Quien llamándola un "mito" la proyecta en un infinito futuro, la despoja de todo valor y de toda eficacia. Su existencia real consiste en la tendencia que resulta del juego de las fuerzas en pugna, de las tensiones en equilibrio; está en la dirección última resultante de este enorme "paralelepípedo de fuerzas" que va desde la floresta amazónica hasta las playas del Pacífico, desde los desiertos petrolíferos del Norte hasta el gran Lago del Sur, desde los míticos habitantes preincas hasta el "vecino" objeto del censo de 1940... Pocas naciones tan jóve-

---

(13) Diccionario Labor de Pedagogía T. I. "Educación".

nes, tan íntimamente jóvenes, tan esencialmente jóvenes, como lo es el Perú. (14)

Por eso la educación cívica debe cumplir una misión trascendental: Llevar al convencimiento de que el Perú es una integración: integración nacional, cultural y moral, y que su raigambre no es simplemente estatal sino espiritual e histórica. Que el Perú es un proceso en marcha en el que cada cual tiene su lugar. Que para que ese proceso no se interrumpa es preciso prevenirnos de las influencias de ideologías extrañas que pueden minar las bases morales de la nacionalidad (como son el marxismo, el protestantismo, el racismo, la anarquía y también el regionalismo e intervencionismo exagerados) (15). Que para que ese proceso continúe y florezca lozano es indispensable hacer nacer en el alma del educando la resolución imperiosa de hacer algo útil por su Patria: Rodearlo para ello de un elevado ambiente moral, formar su carácter, orientarlo en su vocación, fomentar el ejemplo heroico, precaverlo contra la disminución valorativa y la pérdida de la fe; suscitar en fin, los ideales y las obras de aliento y de trascendencia nacional.

Véase por qué la educación en general y la educación cívica en particular cobra entonces especialísima importancia. Porque el lazo unitivo por excelencia en el Perú es de naturaleza espiritual. Porque la educación es la forjadora de nuestra unidad nacional; porque mediante ella podemos todos entendernos en el mismo idioma; porque con ella y sólo con ella podremos vencer la agresión de la naturaleza, sometiendo nuestro territorio al dominio de la civilización.

Lengua y sentimiento, vehículo y contenido. Unidad de pensar y de querer. He ahí la clave de nuestra nacionalidad, que sólo puede alcanzarse mediante la educación.

*La Voz de Nuestros Presidentes.*

Por eso el Presidente Castilla expresaba en su Mensaje a las Cámaras Legislativas en 1847:

Adherido por convencimiento a los principios y fiel observante de las ins-

(14) Gerbi.—El Perú en Marcha.—Banco Italiano.—Lima, 1941.—Pg. 291.

(15) V. A. Belaúnde.—Defensa de la Peruanidad.—“El Comercio”.—Lima, 1941.

tuciones patrias, he tenido siempre la creencia de que el apoyo más eficaz que podría darse a aquellas consiste en la instrucción pública y su propagación en todas las clases de la sociedad. Mucho puede hacer la subordinación, la adhesión a la autoridad y el patriotismo, pero falta uno de los más poderosos instrumentos en los funcionarios y en los ciudadanos, cuando las ideas y una instrucción competente no ensanchan nuestros conatos y nuestra esfera de acción.

Don José Pardo, el iniciador del movimiento nacional en pro de la enseñanza popular en el Perú decía en su Mensaje al Congreso Ordinario de 1916:

Con la visión de los grandes destinos de nuestro país, yo cuidaré incesantemente de que no se debiliten aquellos lazos llamados a dar a la República estabilidad en el interior y prestigio en el exterior, y de que se consolide definitivamente el respeto a la autoridad erigida por la ley. En esta tarea he de contar, seguramente, con la cooperación decidida y entusiasta de la juventud, a la que debe el Perú tantas pruebas de abnegación y de patriotismo. Y añade en su Mensaje del siguiente año: Es principio inconcuso que la prosperidad y el poder de los pueblos se funda, más que en las riquezas materiales con que la Naturaleza los haya favorecido, en una acertada *educación cívica*; y, resulta igualmente innegable que es la escuela primaria la que puede más fácilmente inculcar las virtudes ciudadanas, presentando a la contemplación de los niños los hechos memorables del pasado, y las acciones sobresalientes de todos los que contribuyeron a formar la Patria. De aquí, la gran importancia de que en el plan de enseñanza ocupe lugar prominente el estudio de la historia nacional.

El Presidente Benavides decía al Congreso Ordinario de 1914:

El Colegio debe tener su finalidad propia, y ésta es la de preparar para la vida. Cada plantel con sus clases, no debe considerarse como depósito de simples conocimientos, sino que éstos deben amoldarse y traducirse en hechos prácticos que contribuyan a la formación del carácter, sobre base sólida de moral, disciplina y aptitud para el trabajo. Sólo así los colegios harán labor útil y podrá desterrarse el concepto, tan arraigado entre nosotros, de que la Instrucción Media no tiene otro objeto que servir de preparación a los estudios universitarios.

Y el mismo Presidente en su periodo de 1939, expresaba también en Mensaje al Congreso Ordinario:

El presente y el porvenir de la Nación reposan en las escuelas. El niño de hoy es el ciudadano de mañana y, por lo mismo, un sentido elemental de previsión cívica, que mi Gobierno ha practicado con infatigable empeño, es convertir a la educación pública en el más firme baluarte de la estabilidad y del progreso nacional... La educación pública garantiza la supremo *unidad del espíritu*, indispensable para que la Patria forje su conciencia colectiva, desarrolle todas sus posibilidades y cumpla sus altos destinos.

Finalmente el Presidente Prado, en su Mensaje al Congreso de 1940 manifiesta que:

Si en otros países gobernar es goblar, en el nuestro gobernar es educar. La educación debe cumplir la obra trascendental de preparar a las nuevas generaciones, capacitándolas para ocupar su puesto en la vida, asumir sus responsabilidades y realizar, en la esfera de su acción y de sus posibilidades, los destinos de la Patria.

## II

Pero la importancia de la educación como vínculo unitivo nacional, *no quiere decir ni su monopolio ni su absorción por el Estado.*

Hay una tendencia exagerada a confundir la Nación con el Estado y más concretamente con el Gobierno o con el partido dominante, de donde resulta el peligro de reducir la educación cívica a unas cuantas reglas efímeras o a someterla a determinada orientación partidarista.

Al hablar de nacionalismo en la enseñanza se suele errar diciendo que sólo es nacionalista la enseñanza estatal o impartida en establecimientos docentes del Estado; y generalizando este error se incurre en otro más grave todavía: se circunscribe la educación cívica a los cursos que se dictan con este nombre, olvidando que ella, así como la moral, debe informar toda la enseñanza y orientar al niño y al adulto en todas las manifestaciones de su vida, para lo cual es necesario el concurso simultáneo de la sociedad y de la familia.

Es ingenuo creer que, porque los maestros son peruanos de nacimiento o, porque los textos son escritos por autores nacionales o, porque el plantel es oficial, la educación será necesariamente nacionalista. No dudo que esos factores son importantes; pero el nacionalismo no es cuestión de nombre o de membrete: es cuestión de contenido. "Tan nacional, tan auténticamente nacional es la enseñanza oficial como la otra, puesto que nace de las entrañas mismas de la sociedad, ofrece garantías pedagógicas más que suficientes y libra al Estado de cargas económicas y preocupaciones sociales, de las que puede prescindir o dedicar a otras necesidades". (16)

(16) Izaga.—La educación de las futuras generaciones.—"Razón y Fé".—Madrid, N.º 509.—T. 120, II.

Tan antinacional, tan depravadamente antinacional puede ser la enseñanza oficial, como la privada, si no las anima un espíritu de justicia, atento a reconocer el mérito allí donde se encuentre y a premiar y estimular los centros docentes que realizan obra de integración nacional.

Ciertamente la educación debe ser patriótica y nacional, pero se debe tener presente que el fin primordial de la enseñanza es el de formar al "hombre" antes que al "ciudadano"; y que al hombre no lo forma el Estado, sino la familia, la sociedad y la Iglesia; y que al patriota no lo forma tampoco el *Estado si no es a través de la familia y de las instituciones que representan la genuina expresión del alma nacional.*

### *Familia y Patriotismo.*

Nadie puede dudar que en el Perú hubo patriotismo en las gestas emancipadoras. Nadie puede dudar que en el Perú hubo patriotismo en las jornadas del Dos de Mayo. Nadie puede dudar, y entre los que me escuchan probablemente hay testigos presenciales, de que hubo derroche de patriotismo en la guerra del 79. Desde Tumbes hasta el Loa, desde el Pacífico hasta la abrupta serranía, en la que el indio analfabeto tuvo quizás por primera vez conciencia de que formaba parte de una Patria y de que defendía un territorio común, todo el Perú fué una hoguera de patriotismo.

Y entonces no había monopolio estatal, como felizmente tampoco lo hay ahora; entonces no había las escuelas que hay ahora; entonces había evidentemente más analfabetismo del que existe en la actualidad.

Y es señores, que para ser patriota no es necesario ser letrado. Papini ha dicho irónicamente en su Diccionario del Hombre Salvaje, "que el Estado demócrata centuplicando escuelas, extermina la ignorancia necesaria, y fomenta la media ignorancia que es detestable". El patriotismo no es inteligencia, sino corazón. El patriotismo antes de aprenderlo en los libros se bebe en la leche materna, se respira en el ambiente del hogar. Dadle al hombre una familia, dadle Dios y tendréis un buen ciudadano.

Se dice por eso que las virtudes cívicas son la floración de las virtudes del hogar, así como la Patria no es más que la extensión de la familia. "Pertener a una familia es la condición in-

dispensable para pertenecer *intensamente a una patria*; y la historia familiar es el eslabón que nos enlaza con la historia de un pueblo, de una región, de una nación del mundo". (17)

A este respecto conviene recordar que "*en una sociedad bien ordenada, el amor a la Patria y a la nación es tan natural en todos los ciudadanos, que no necesita intervención alguna directa del Estado*; que el carácter nacional preexistente al Estado, tiene su fundamento en las tradiciones, en las costumbres, en la lengua, en los ideales y aspiraciones comunes, que se custodian y transmiten no por los gobiernos inestables y efímeros, sino principalmente por la familia y tienen su consagración y sanción en la Religión Católica". (18)

Misión del Estado es la de acomodarse a los principios y al espíritu de la educación familiar, tipo de la educación pública y social; la de prohibir la difusión de doctrinas subversivas o contrarias a los deberes y sentimientos patrióticos nacionales e impedir que la enseñanza venga a ser un instrumento de rebelión al orden civil constituido. Misión del Estado es crear condiciones ambientales, jurídicas y morales que permitan y fomenten el desarrollo de la nacionalidad; misión del Estado es cuidar de que haya familias bien constituidas, para que la sociedad también lo sea. "Es en la familia — dice Vallejo Nágera — donde la nación encuentra la raíz natural y fecunda de su grandeza y de su poder".

De lo dicho se desprende que el *contenido* de la educación cívica no puede quedar agotado con la simple recitación de textos legales. De este curso podemos decir cosa semejante a lo que refiriéndose a la Historia del Perú, expresaba el doctor Jorge Basadre: "Se ha escrito, y se escribe, se ha enseñado y se enseña como historia del Estado... siendo así que una nación es una comunidad, de tradición y de destino, una carga de glorias, de remordimientos y de proyectos, un patrimonio de historia y de futuro, una adhesión a lo que hay de común entre el pasado, el presente y el porvenir". (19)

No debe limitarse por eso la educación cívica a la enseñanza de la "Constitución y Leyes Orgánicas", como se denominaba an-

(17) Ruiz Amado.—La Educación Moral.—Barcelona, 1913.—Pg. 340.

(18) José Monti.—La libertad de Enseñanza.—Madrid, 1930.—Pg. 46.

(19) Jorge Basadre.—¿Es el Perú únicamente un Estado?—"La Prensa", (Lima), 11 jul. 1941.

tiguamente el curso. La Constitución no ha sido escrita para niños y resulta difícil poner al alcance de sus inteligencias el espíritu de ciertos artículos constitucionales y despertar en ellos interés por esas cuestiones. La escuela debe enseñar a sus alumnos a interpretar los más importantes entre los artículos a ellos accesibles. De mucha más trascendencia es introducir a los escolares en el espíritu de la Constitución y dar vitalidad a ese espíritu en la vida de la escuela. (20)

Refiriéndose a la enseñanza de esta asignatura en Instrucción Secundaria expresa el Prof. Salazar Romero: "El curso de educación cívica, que es actualmente una repetición año tras año de ciertos conceptos que no proporcionan gran formación de esta naturaleza, debe ser ampliado, con el estudio de los Modernos Problemas del Perú. El conocimiento de estos problemas traerá cultura cívica, hará fácil y amero el aprendizaje de una materia que es árida cuando no se le vincula a hechos que tiene interés para quien los estudia". (21)

Impregnar a la infancia de este espíritu, añade Rude, constituye una de las más nobles y elevadas misiones de la vida escolar e instructiva, particularmente de la enseñanza de la Historia y de la educación cívica. La realización de este objetivo significa la verdadera iniciación de la juventud en el organismo social, que es nuestra Nación. (22)

De donde podemos deducir el siguiente corolario: la educación cívica no debe ser estatal, sino nacionalista.

Se cumplirá así lo que de consuno prescriben la Constitución nacional y la nueva Ley Orgánica de Educación, en sus artículos 79 y 93, respectivamente.

Art. 79.—"La educación moral y cívica del niño es obligatoria, y se inspirará necesariamente en el engrandecimiento nacional y en la solidaridad humana".

Art. 93.—"La educación tendrá como objetivos principales la cultura, la salud y el desarrollo físico, la moralidad y el nacionalismo de los educandos, orientado éste en el sentido de la paz social y de la paz internacional. Sin debilitar esta última finalidad, propenderá a capacitar a la juventud para la defensa nacional".

(20) El Tesoro del Maestro.—T. II, Pg. 305.—Buenos Aires, 1939.

(21) Salazar.—La Reforma de nuestra Segunda Enseñanza.—Lima, 1940.

(22) Adelf. Rude.—Educación Cívica.—"El Tesoro del Maestro".—Labor. Bs. Aires, 1934.—Pg. 72.

*Responsabilidad de los dirigentes.*

El patriotismo es un bien nacional, un bien social y por tanto son responsables de él, quienes tienen un papel directivo en la sociedad: intelectuales, periodistas, maestros. Todo portador de un mensaje oral o escrito. Ellos forman la "élite" del pensamiento, son los mentores del alma popular y a la larga responsables de los destinos públicos. Ya el profesor Belaunde explicó al clausurarse la semana jubilar de la Universidad Católica que la instrucción no es un privilegio, sino una responsabilidad y que las clases más cultas y pudientes son tanto más responsables, cuanto más han recibido. Y en esa misma oportunidad formuló una iniciativa plena de sugerencias: la creación de un *Seminario de Peruanidad*.

Vienen a mi memoria esos institutos que con el nombre de Colegios Mayores, dieron lustre y gloria a la Hispanidad. De seis Colegios Mayores, de Salamanca, Alcalá y Valladolid, salieron en gran parte los hombres que honraron a su patria en los cargos de mayor trascendencia *durante los siglos de oro* de la grandeza española. Uno solo de ellos, el de San Bartolomé de Salamanca, según el P. Lapuerta dió seis ilustres Cardenales, 84 arzobispos, 9 virreyes, 18 embajadores, 12 Capitanes Generales y un sinnúmero de consejeros de reyes y sabios de todas las disciplinas. (23)

Gran cosa ha hecho el Gobierno español, restableciendo esos Colegios Mayores, completando así su plan de reforma de la enseñanza. Humanismo en la instrucción secundaria y Colegios Mayores en la instrucción superior serán, indudablemente, los resortes más eficaces para el resurgimiento intelectual español.

"Hubo una época —dice Deustua— en que don Bartolomé Herrera y don José Gálvez emprendieron esa labor de unificación del pensamiento y de su orientación hacia determinados ideales... Después de esos ensayos, nada, nada se ha hecho para educar a los espíritus superiores de nuestra sociedad, llamados tarde o temprano a regir el país.

"No es riqueza lo que nos hace falta — añade —, no es población, no es energía física y belleza en nuestros pobladores; no es cultura en la masa obrera. Lo que nos hace falta es dirección, es moralidad en las clases dirigentes, es educación selecta de esas clases; en una palabra es una *aristocracia del sentimiento* lo que no existe allí arriba, en donde el egoísmo fabrica hoy los dardos

(23) Revista de la Universidad Católica.—Lima, T. IX. Nos. 6-7. Mayo, 1941.

con que se atacan los partidos: No es la ignorancia de las multitudes sino la falta de sabiduría de los directores, lo que constituye la principal amenaza contra el progreso nacional. No está pues abajo, sino arriba, la solución del problema de la felicidad común; está en la falta de preparación especial de los hombres obligados a poseer una cultura superior. Por eso, repetimos, el problema capital es el de la educación de nuestras clases dirigentes. Puede decirse con seguridad que todos los conflictos por los que hemos atravesado han dependido de la falta de educación". Esto decía don Alejandro Deustua hace 30 años. (24)

Por eso, hoy no podemos menos de aplaudir la iniciativa del doctor Belaúnde de crear un Seminario de Peruanidad y estoy seguro de que él constituirá la más alta escuela de Educación Cívica y Política, entendida esta palabra no en su sentido peyorativo de apetitos y luchas partidaristas, que jamás deben entrar en la escuela y que taxativamente han sido proscritos por la nueva Ley Orgánica de Educación, sino la política en su sentido grandioso y trascendente de interés por la cosa pública, por el bien común, "el arte y la ciencia de gobernar a los pueblos". En este sentido el Seminario de Peruanidad será — no lo dudo — el semillero de virtudes cívicas y políticas; la soberanía de la inteligencia que reclamaba Herrera.

### III

Entiendo que una conferencia sobre temas de enseñanza, para ser completa, no debe prescindir del aspecto metodológico.

En la primera parte de esta disertación he tratado de explicar el contenido de la educación cívica: *Qué debe enseñarse*. Resúteme tratar del método: *cómo debe enseñarse*. O sea las bases metodológicas para su enseñanza.

#### *Base Pedagógica.*

Toda educación y toda enseñanza están unidas a tres elementos: Alumno - Materia - Maestro, los cuales reposan en una base común: la Escuela. Al hablar de método suele considerarse exclusivamente alguno de los indicados factores y, así, se habla de método en la Economía, de método en la Historia; o a lo más de dos

(24) El Problema de la Educación Nacional, Lima, 1914.—Pgs. 18-22.

de ellos, materia y profesor, y así se dice, fulano de tal tiene muy buen método para enseñar idiomas. Pero cuando se trata de ciencias filosóficas y sociales y principalmente Moral y Educación Cívica, no puede prescindirse de un elemento indispensable, en el que reposa todo el edificio de la educación: la Escuela. La Escuela es la institución, la organización, el ambiente, con sus virtudes y defectos, con sus consecuencias benéficas o nocivas en el alma del educando.

Si en la escuela hay orden, disciplina, justicia, cordialidad, podrá germinar en el alma del educando la veracidad, la honestidad, el carácter y el espíritu de sacrificio, indispensables para el cultivo de cualquier virtud y especialmente de las cívicas. Si la escuela carece de tales requisitos, toda predicación moral, todo intento de civismo, encontrará el más profundo rechazo en la realidad del propio ambiente que vive el educando y la consecuencia será su deformación. En un medio así, tal vez un profesor afortunado pueda, por su personalidad y método, enseñar matemáticas o biología, pero jamás podrá enseñar civismo, jamás podrá educar moralmente.

"Cada colegio, expresa el Dr. Honorio Delgado, tiene algo de característico, un verdadero estilo en el caso de los más organizados, que se muestra en las cualidades de los alumnos que en él se educan. Todos conocen, en efecto, la influencia peculiar e indeleble de cada institución docente, que muchas veces permite, sobre la base de pequeños detalles, observados en un momento, asegurar donde se ha educado una persona dada. Los modales, el criterio, el modo de hablar, de escribir, etc., revelan, de manera casi precisa, al escolar en el adulto. Un verdadero maestro, por sus dotes especiales para servir de modelo e inspirar la imitación, puede formar generaciones de alumnos que se distinguen, marcadamente, por su superioridad, de los egresados de otros planteles. En cambio, un preceptor despechado o vulgar puede formar o deformar el alma de sus discípulos, suscitando el desenvolvimiento de sus peores disposiciones". (25)

De aquí señores que, la primera base indispensable para la educación cívica sea: *Un ambiente escolar ordenado*, una escuela bien organizada, en la que haya sapiencia y rectitud en sus dirigentes, vocación y abnegación en sus educadores, orden y disciplina en sus alumnos. Por eso una escuela vale lo que valen sus educadores. "Los maestros son en gran parte los forjadores del alma

(25) Honorio Delgado.—La Formación Espiritual del Individuo.—Lima.—Pg. 44.

nacional — dice el Presidente Prado —, y por lo mismo un pueblo, es en mucho, lo que son sus maestros. Encargados de recoger los primeros brotes de la riqueza espiritual del país en sus inteligencias infantiles y en sus energías, en manos de los maestros está, acaso más que en ningunas otras, la suerte de los futuros ciudadanos. Si en la escuela, junto con el hogar, se aprende el amor a la Patria, los maestros desempeñan un papel tan importante como los padres. Y así como estos últimos jamás se atreverían a envenenar el alma de sus propios hijos, así también uno de los deberes ineludibles de los maestros es fortalecer el nacionalismo en el espíritu de los niños, precaviéndolos, desde la infancia, contra las tendencias corrosivas que pretenden destruir los conceptos básicos de la sociedad". (26)

### *Base Sociológica.*

Es un lugar común, decir que la Escuela debe preparar para la vida. Esta preparación, significa, de manera muy especial, capacitar adecuadamente al hombre para ser útil en el medio en que va a actuar, o sea su formación social.

No tenemos en la Instrucción Secundaria, ni es necesario tampoco, un curso de Sociología. Pero deben amoldarse a esa finalidad los cursos de Moral, Economía y Civismo. Por eso la Educación Cívica no debe inculcarse, como suele hacerse, colocando al niño frente al Estado, como si entrambos no hubiera instituciones intermedias. El Estado se halla integrado por familias y comunidades, antes que por individuos. Más lógico es relacionar al alumno con sus semejantes, con la comunidad más restringida y más natural, que es la familia. Hay necesidad de que una concepción orgánica y funcional informe a la enseñanza y a la educación cívica, no un criterio atómico, desarticulado o individualista.

La sociedad moderna exige, cada vez en forma más imperiosa, dos requisitos: la especialización y la división del trabajo, o trabajo en equipo; o sea: Técnica y Solidaridad.

La técnica se logrará mediante la diversificación de escuelas. Hemos roto, felizmente, con el prejuicio del plan único, y de la escuela única, de donde salía el tipo único, formado de manera tal que, necesariamente, había de desembocar en la Universidad —

(26) Manuel Prado.—Mensaje al Congreso Nacional.—28 Julio 1940.

Constitución hubo en el Perú, la de 1823, que exigía la creación de Universidades en todas las capitales de Departamento —; y la nueva Ley Orgánica de Educación propicia la creación y multiplicación de escuelas rurales, de índole comercial, agrícola, minera, industrial, etc., según las características de cada región. Pero el segundo requisito, la solidaridad, es de naturaleza psicológica y sólo puede desarrollarse mediante la educación del sentimiento y del carácter. Hay que reconocer que somos un pueblo de tendencia marcadamente individualista, que necesita la transformación de sus educandos en factores de solidaridad. A ello debe enderezarse toda la vida escolar, desde su organización y régimen de estudios, hasta sus fiestas y los juegos, de que nos hablaba en la primera de estas Conferencias el Dr. Iberico.

Esto nos lleva a tratar de la

### *Base Psicológica.*

En la enseñanza de la educación cívica puede presentarse y se presenta con frecuencia un problema psicológico. El aspecto contrastable. Frente a la explicación del profesor, a los mandatos de la ley, a lo que debe ser, el alumno descubre y constata que la realidad no es así, que la ley es violada o el deber desatendido. Y entonces, una de dos, o el maestro si es realmente tal, apela a las fuerzas morales, enseñando a sacar de los males bienes, y a sublimar la vida al conjuro de los más sublimes ideales; o se siembra en el alumno la desconfianza y el escepticismo, origen de la pérdida de la fe en los valores nacionales o de su timidez o desconfianza frente a la vida. Muchos elementos anti-sociales, desadaptados, amargados y agitadores, tienen su génesis en la mala escuela o en el mal maestro que con su media ciencia no sólo los apartó de Dios, sino de la Patria.

La Nación, así como los individuos, tiene sus épocas tristes y gloriosas, sus aspiraciones, sus éxitos y sus fracasos. El sentido educativo de los Incas, excluía de su historia, según explica el Dr. Perras "a los reyes que habían perdido alguna provincia, a los cobardes o viciosos y a los que no hubiesen acrecentado el señorío". El sentido educativo de nuestros maestros, debe "robustecer nues-

tra conciencia nacional, exaltando los valores heroicos y tradicionales, cuyo culto común nos une" como reclama Ferrero. (27)

A esto lo podemos denominar *núcleo didáctico* de la enseñanza pues está ligado con la moral, con la filosofía y la historia, con la orientación profesional, con la situación familiar del educando y hasta con el estado social y político de cada época. Por eso no es sólo un problema de educación cívica, sino de educación en general o mejor de política educativa. Pero el buen educador sabe sacar provecho de todas las circunstancias por difíciles que se presenten, pues el éxito de su obra consiste precisamente en *hacerse cargo del niño tal cual es, para lograr de él lo que debe ser.*

Para ello hay que partir necesariamente de una

### *Base Moral.*

Los diversos cursos de Ciencias y Letras abarcan aspectos o sectores de la realidad; pero hay ciertos cursos que podemos llamar "totalitarios" o "unitivos", que deben informar toda la enseñanza y que proporcionan la verdadera educación; tales son: Religión, Moral y Educación Cívica. Son cursos formadores por excelencia, porque llegan al alma del educando y, como dice de Hovre, "el alma de la educación es la educación del alma". En el fondo, la Educación Cívica es una parte de la Educación Moral. Esta debe ubicarse al centro de toda educación e irradiar a todos los cursos.

Muchos educadores modernos llegan hasta la moral, pero se detienen allí, quedándose a medio camino de la sicología del hombre y de la educación. En efecto, sólo por la religión el hombre llega a ser captado en su conjunto y en lo más profundo de su ser y solo así se ve compelido a cumplir siempre y en todas partes sus deberes, con pleno sentimiento de su responsabilidad. (28)

"Sin la recta institución religiosa y moral — advierte León XIII — toda cultura de las almas será malsana: los jóvenes no habituados al respeto de Dios, no podrán soportar norma alguna de honesto vivir, y sin ánimo para negar nada a sus deseos, fácilmente se dejarán arrastrar a trastornar los Estados". (29)

(27) Raúl Ferrero.—Marxismo y Nacionalismo.—Lima. Pg. 239.

(28) De Hovre.—Pedagogos y Pedagogía del Catolicismo.—Madrid, 1934. Pg. 456.

(29) León XIII.—Enc. Nobilissima Gallorum Gens.—8 Feb. 1884.

"Así mismo reconocemos, — expresa Kerschsteiner — que sin una disposición auténticamente religiosa, en la mayoría de los ciudadanos, es imposible que la idea moral del Estado tenga profundas raíces y que la educación cívica no debe perder de vista en ningún momento esa disposición fundamental en cuantos casos sea posible". (30)

Por eso es de alabar que el Art. 93 de la Ley Orgánica de Educación prescriba que "La educación estará informada por el espíritu de la doctrina cristiana".

En cierta ocasión oí decir en un examen, que la religión no constituye ni puede constituir lazo unitivo nacional, porque siendo la Religión Católica, internacional, no es capaz de singularizar una determinada nacionalidad.

Hay en esta expresión un error crítico y tratándose del Perú, un error histórico.

La religión no da fórmulas para ser un buen patriota: esto sería inmiscuirse en asuntos o negocios temporales propios de la política y ajenos a la Iglesia; y por esto la Jerarquía tiene especial preocupación en no adherirse ni auspiciar partido político alguno.

Pero la religión penetra en el corazón y en la inteligencia del hombre en forma tal, que con los mismos principios un inglés será un buen inglés en Inglaterra y un polaco un buen polonés en Polonia. La religión internacionaliza los afectos que deben ser internacionales: la conciencia de la humanidad, el respeto a la personalidad, la fraternidad humana, la comunidad internacional, fundada en el principio de igualdad de naturaleza y de destino. Creer que por ello se socavan las bases de la nacionalidad, es tan infundado como creer que porque la religión enseña que todos los hombres somos hermanos puede haber el peligro de desatender las obligaciones familiares más premiosas como son las filiales y paternas. La experiencia demuestra que, al contrario, cuanto más fuertes y respetados son los vínculos familiares, tanto más patriotismo se puede esperar.

El principio de responsabilidad, la virtud de la caridad, de procedencia netamente cristiana, son las bases de la probidad y los resortes más poderosos para el sacrificio por la patria.

El heroísmo y sacrificio de los católicos ingleses en la guerra pasada, abrió al catolicismo las puertas del Reino Unido, como ei

(30) G. Kerschsteiner.—La Educación Cívica.—Labor, 1934.—Pg. 76.

heroísmo y el sacrificio de los católicos de los Estados Unidos ha borrado de las mentes yanquis, el prejuicio de que la Religión Católica fuese antinacional.

Las siguientes palabras de San Agustín hallan ahora evidente aplicación:

“Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva a la República, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den así mismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios, en fin, y cobradores del fisco, tal como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse a mentir que semejante doctrina se opone al interés común, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvación de la república”. (31)

El error histórico consiste en desconocer lo que significa la Religión en la formación del alma nacional. En estos días y principalmente en la semana jubilar de la Universidad Católica, labios más autorizados que los míos, han explicado lo que el Perú debe a misioneros, exploradores, educadores, cronistas y doctrineros y han demostrado ser el catolicismo la columna vertebral de la nacionalidad. La razón es obvia: la civilización española es esencialmente católica y nosotros herederos de esa civilización tenemos necesidad del Catolicismo si queremos conservar nuestra fisonomía y mantener nuestra independencia espiritual.

Pero hay más: La religión representa el equilibrio entre el poder y el pueblo. (32) Nadie más exigente que la Iglesia en proclamar la obediencia a la autoridad legítimamente constituida: “Todo poder viene de Dios”. Pero nadie como ella más irreductible y más segura en proclamar el respeto a los trascendentales intereses de la humanidad. Todo poder, por fuerte que haya sido, se ha estrellado en la roca de la Iglesia, cuando ha sido atacada la soberanía de Dios o una de estas tres entidades: persona, familia, educación. Una tradición secular y una posición ideológica sobrenatural, han permitido a la Iglesia increpar sus errores a radicalismos y ultranacionalismos y defender los sagrados intereses de la persona humana.

(31) Cita: León XIII.—Colección Encíclicas.—Castro.—T. I. Pg. 292.

(32) Véase Pastoral Em. Card. Gomá y Tomás (Toledo), 5 II. 1939. “El Mensajero del Corazón de Jesús”, Bilbao, Mayo-Agosto, 1939.

Así se explica esa situación de privilegio alcanzada por la Santa Sede. En el caos mundial el Pontífice Romano es la única entidad que permanece incólume, respetado por unos y por otros, porque ha sabido mantener su posición superior e independiente, atenta sólo a declarar la verdadera doctrina y a denunciar el mal allí donde se encuentre.

Tales las Bases de la Educación Cívica.

En conclusión:

- Una base pedagógica: la Escuela;
- Una base social: la familia y la Historia;
- Una base psicológica: el patriotismo;
- Una base moral: la Religión;

he ahí los cuatro pilares indispensables para la educación cívica, que son al mismo tiempo, los cuatro cimientos inmovibles de la Nacionalidad.

Robustecerlos y entregarlos incólumes a las nuevas generaciones, es el principal deber de la hora presente.

*Jorge ARCE MAS.*